

¿Recibiré un reembolso si es que cancelo un contrato?

Sí, la compañía tendrá que:

- ▶ Reembolsar todos los cargos que el consumidor haya pagado con anticipación, si es que el consumidor cancela los servicios antes de la media noche del tercer día después de haber firmado el contrato; y
- ▶ Reembolsar todo el dinero del consumidor que no haya sido pagado a los acreedores, si es que el consumidor da 10 días de notificación por escrito a la compañía.

¿Cuánto debo pagar a una compañía de administración de deudas por sus servicios?

La ley de Oregon establece el máximo que las compañías pueden cobrar. La cantidad máxima por adelantado es \$50, con un máximo adicional mensual de \$65. Si es que la compañía logra negociar la reducción de la deuda del consumidor, ésta no puede cobrar mas del 7.5 por ciento del monto total de la cantidad reducida o "perdonada" después de haberla pagado. Para más detalles acerca de los cargos máximos establecidos por ley visite el sitio Web: http://www.dfcs.oregon.gov/debt_mgmt.

Existen entidades con y sin fines de lucro que no cobran o cobran menos del máximo establecido por ley. Tenga cuidado con compañías que cobran tarifas altas. Compare precios antes de contratar los servicios de una compañía. Usted puede obtener ayuda gratuita con la modificación de su préstamo hipotecario por medio de un asesor hipotecario certificado por HUD llamando al 1-800-723-3638 o visitando el sitio Web: www.foreclosurehelp.oregon.gov.

¿Que pasa si es que sufro algún perjuicio financiero debido a las acciones de una compañía de administración de deudas?

Si cree que ha sido perjudicado por una compañía de administración de deudas registrada, usted puede presentar una queja a la División de Finanzas y Valores Corporativos. Si es que una corte o la división emiten una orden en contra de la compañía, usted puede tomar acción legal en contra del bono de garantía de la compañía el cual es requerido para obtener licencia con el estado.

¿Que pasa si utilizo los administración de una compañía de deudas que no está registrada en Oregon?

Usted debe verificar que la compañía esté registrada antes de pagar o firmar cualquier contrato por dichos servicios. Sus opciones para resolver cualquier disputa con una compañía que no está registrada en Oregon pueden ser limitadas.

¿Cómo presento una queja?

Usted puede hacerlo electrónicamente o puede imprimir un formulario visitando nuestro sitio Web: www.dfcs.oregon.gov. En la página principal usted encontrará un enlace al formulario de quejas bajo "Information for Consumers," también disponible en español o puede llamar al 1-866-814-9710.

La misión de la División de Finanzas y Valores Corporativos:

Fomentar la más amplia disponibilidad de servicios financieros, productos e información para los residentes de Oregon, provistos de una manera segura, confiable, equitativa y libre de fraude.

¿Necesita ayuda con la administración de sus deudas?



Información importante que debe saber acerca de las compañías de administración de deudas



Division of Finance & Corporate Securities



Si está buscando una compañía que le ayude a reducir o administrar sus deudas ya sea de tarjetas de crédito, hipoteca o financiamiento de vehículos, es posible que esté considerando los servicios de una compañía de administración de deudas, conocidas en inglés como Debt Management Companies. Estas compañías deben estar registradas con el estado de Oregon ya que la ley estatal protege a los consumidores que usan estos servicios. Antes de pagar a alguien por esta clase de servicios, usted debe saber lo siguiente.

¿Qué es una compañía de administración de deudas?

Una compañía de administración de deudas presta servicios a consumidores que están pasando por dificultades financieras debido a deudas de tarjetas de crédito u otras obligaciones financieras. Los servicios pueden incluir:

- ▶ Consejería acerca de presupuesto y planeación para el pago de deudas
- ▶ Corrección de la información disponible por las agencias de reporte de crédito (reparación de crédito)
- ▶ Modificación de préstamos o venta previa a la ejecución hipotecaria del inmueble (short sale en inglés)
- ▶ Determinar si usted debería declarar bancarrota o no y como hacerlo
- ▶ Consolidación de deudas
- ▶ Negociación de las deudas del consumidor con los acreedores para reducir los pagos mensuales, las tarifas de interés o multas por pagos atrasados
- ▶ Negociación de acuerdos que ayuden a reducir la cantidad adeudada por el consumidor

¿Cómo puedo saber si una compañía de manejo de deudas está registrada en Oregon?

Usted puede buscar la información en el sitio Web de la División de Finanzas y Valores Corporativos: www.dfcs.oregon.gov/debt_mgmt.html, haga click en "registered agencies."

¿Debería estar registrada con el estado de Oregon una compañía que ofrece servicios de modificación de préstamos hipotecarios o venta previa a la ejecución hipotecaria?

Sí. En Oregon, toda compañía que cobra dinero por ayudar con modificaciones de préstamos o con la venta previa a la ejecución hipotecaria, debe registrarse como una compañía de consolidación de deudas o tener licencia para originar préstamos hipotecarios. Usted puede verificar si la compañía tiene licencia visitando el sitio Web: <http://www.nmlsconsumeraccess.org> o llamando al 1-866-814-9710.

También puede obtener información consultando a un asesor de vivienda autorizado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo (HUD), o vea la lista de asesores autorizados visitando el sitio Web: www.foreclosurehelp.oregon.gov.

¿Qué reglas existen acerca de los comerciales publicados en televisión, internet y radio?

Las compañías que ofrecen servicios de administración de deudas a residentes de Oregon y publican por cualquier medio de comunicación esos servicios, deben también incluir el número de registro. Tenga en cuenta que no todas las compañías que ofrecen sus servicios por los medios de comunicación están registradas en Oregon, por lo que recomendamos que usted solo contrate a aquellas compañías que muestran en cualquier propaganda el número de registro asignado.

La compañía de administración de deudas con la que estoy consultando me sugirió que dejara de comunicarme con mis acreedores. ¿Debería yo ignorar las cartas y llamadas de los acreedores?

No. El ignorar a sus acreedores puede causarle serios problemas de crédito y hasta bancarrota. En Oregon las compañías de consolidación de deudas no deben asesorar al deudor que deje de comunicarse con sus acreedores. Además, las compañías de consolidación de deudas deben hacer un análisis del presupuesto del cliente, el mismo que debe demostrar que el servicio de manejo de deudas será ventajoso y conveniente para el cliente.

¿Puedo cancelar mi contrato con una compañía de administración de deudas?

Sí, usted puede cancelar un contrato tomando en cuenta lo siguiente:

- ▶ Usted tiene hasta tres días a partir del día en que firmó el contrato para cancelarlo, puede hacerlo en cualquier momento antes de la media noche del tercer día; o
- ▶ En cualquier momento durante el tiempo de duración del contrato, por cualquier razón, después de dar 10 días de notificación por escrito a la compañía.

La cancelación se hace efectiva el día que el cliente envía la notificación de cancelación por correo o inmediatamente, si es que el consumidor envía la cancelación por medio de e-mail o fax.

Para contratar una compañía de administración de deudas asegúrese de lo siguiente:

- 1** Investigue si la compañía está registrada en Oregon.
- 2** Asegúrese de preguntar y verificar qué servicios recibirá y cuanto le costarán. Ponga atención al precio que pagará por los servicios (pueden ser muy altos).
- 3** Entienda sus derechos.